



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N° 10332/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-

Extracto: S/RENUNCIA DEFINITIVA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.  
RODRIGUEZ LUIS CARLOS (GENERAL PICO).

**DICTAMEN N°:** 1086/03.-

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Atento al estado y constancias de autos, no existen impedimentos para proceder conforme lo propicia a fs. 50 la Asesoría Delegada actuante en el Ministerio de Bienestar Social.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 13 AGO 2003  
CD/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa